

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

Aprobado inicialmente por el pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Mejorada, en la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2011, el presupuesto de este Ayuntamiento para el presente ejercicio de 2011, se expone al público, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones por los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto al respecto por el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, y cuyo presupuesto se expone resumido por capítulos en su clasificación económica, con la advertencia de que transcurrido el citado plazo de quince días sin que se hayan interpuesto dichas reclamaciones adquirirá la aprobación inicial el carácter de definitiva.

A) Resumen por capítulos y clasificación económica de gastos e ingresos:

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
1	Gastos de personal	590.343,84
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	352.323,42
3	Gastos financieros	3.000,00
4	Transferencias corrientes	60.080,00
6	Inversiones reales	45.394,00
9	Pasivos financieros	14.000,00
	Total gastos	1.065.141,26
INGRESOS		
1	Impuestos directos	244.100,00
2	Impuestos indirectos	36.130,00
3	Tasas y precios públicos y otros ingresos	188.413,44
4	Transferencias corrientes	541.074,82
5	Ingresos patrimoniales	22.970,00
7	Transferencias de capital	32.453,00
	Total ingresos	1.065.141,26

Asimismo se hace pública la plantilla de personal incluida en el anexo de personal:

Personal funcionario.

Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Nº Plazas
Secretario-Interventor	A ₁	26	Una
Administrativo de Administración General	C ₁	22	Una
Auxiliar de Administración General	C ₂	11	Una

Personal laboral.

Denominación de la Plaza	Nº Plazas
Auxiliar Centro de Día	Dos
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Ocho
Operario de Servicios Múltiples	Una
Operario de Jardinería	Una
Coordinador-Monitor Escuela de Salud	Una
Socorrista de Piscina	Dos
Peones del Plan Social de Empleo	Dieciocho
Educadora Familiar del C.O.S.S	Una
Limpiadora	Dos
Portero de Piscina	Una
Animadora sociocultural del C.O.S.S	Una
Auxiliar Administrativo del C.O.S.S	Una
Trabajador/a Social de Apoyo	Dos
Auxiliar de biblioteca	Una
Profesor de Adultos	Una

Mejorada 15 de febrero de 2011.- El Alcalde, José Antonio González González.

N.º I.-1667